



AUTORIZA ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO ALCALDICIO N° 1.369.-

DALCAHUE, 15 de mayo del 2025.-

VISTOS: : La necesidad de adquirir **Linternas marca streamlight survivor Pivot y Linternas Streamlight Waypoint**, esto debido a que los proveedores con cual tenemos contrato de suministro vigente no cuentan con estos insumos, por lo que es necesario realizar la compra directa con los representantes de la marca antes mencionada; el decreto N° 661 que aprueba el reglamento de la ley 19.886; el artículo 71.-Casos en que procede el Trato Directo o Contratación Excepcional Directa con Publicidad. Excepcionalmente, procederá el Trato Directo o la Contratación Excepcional Directa con Publicidad en los casos fundados y conforme a las normas que se establecen en la Ley de Compras y en el presente Capítulo. Las causales de Trato Directo son las que a continuación se señalan: Número 7. Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características excepcionales del contrato que hagan del todo indispensable acudir a este procedimiento de contratación. Estos casos son: Letra b) Cuando el costo de recurrir a un procedimiento competitivo para la adquisición de servicios resulte desproporcionado desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos y el monto total de la contratación no supere las 100 Unidades Tributarias Mensuales. Para estos efectos, la Entidad deberá elaborar un informe donde justifique, en base a antecedentes objetivos y comprobables, las razones financieras o de utilización de recursos humanos que acrediten el sobre costo que, en cada caso, se deba incurrir por el hecho de llevar a cabo un procedimiento competitivo para efectuar la correspondiente contratación, justificando la desproporción en relación al costo del bien o servicio que se va a contratar, la Ley 21.634 que moderniza la Ley de Compras Públicas y otras leyes; El acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre de 2024; el Certificado N°155 de Secretaría Municipal de fecha 27 de noviembre de 2024 y el Decreto Alcaldicio N°2.792 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2025, La Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado y la Ley N° 21.464 del año 2022, que modificaron la Ley N°19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111- 2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

AUTORICESE:

ORDENESE: A la Dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa, por un valor de **\$797.300.-** iva incluido, al proveedor **SOCIEDAD DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN IMPROFOR LIMITADA RUT N°77.127.510-9**, para adquirir **LINTERNAS**, que serán utilizados en Eventuales Emergencias, patrullajes y fiscalizaciones nocturnos, y cortes de luz.

IMPÚTESE: Impútese el gasto a la Cuenta Presupuestaria N° **22.04.012 cc.1 "Otros Materiales, Respuesto y Útiles Diversos**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MAB



FRP



I. Municipalidad de Dalcahue



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



MAB



FRP





MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



Sociedad de Importación y Exportación Improfor Limitada

Importación y Exportación, Comercialización de Artículos de Seguridad Industrial, del Hogar Incendios Forestales, Químicos Ingñifugos

RUT: 77.127.510-9

COTIZACION

Nº 170.119

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

Validez: 30 Dias.

Contacto: Victor Paredes
RUT: 69.230.300-8
Giro: Servicio Publico
Direccion: Pedro Montt 105
Email:

Forma de Pago: Contado

jueves, 08 de mayo de 2025

Estimado(a) Victor Paredes :

De acuerdo a lo solicitado tengo el agrado de cotizar a usted lo siguiente:

	Producto	Cant.	Codigo	Precio Unit.	Total
	<p>Linterna Streamlight Survivor Pivot USB Naranja</p> <p>Marca: Streamlight Origen: Estados Unidos La linterna Streamlight Survivor PIVOT® Cuenta con una viga doble y un cabezal articulado de 90 grados. Su haz puntual (Spot) utiliza un LED blanco frío de alta potencia para una iluminación de máxima distancia y su haz de inundación (Flood) está inclinado hacia abajo para iluminar el área. Clase 1 y 2, Div. 2 clasificado (Pendiente de aprobación) Cumple con los requerimientos de la NFPA 1971-8.6 (2018) para 500° Cargador cumple con NFPA 1900-11.1.11.2 (2024) para ser montada en cualquier posición. Modelo recargable (modo alto) Foco (Spot): 300 lúmenes; distancia del haz de 369 mts; funciona 4,25 horas Inundación (Flood): 300 lúmenes; distancia del haz de 35 mts; funciona 4,25 horas Combinación Foco/inundación: 325 lúmenes; distancia del haz de 276 mts; funciona 3,75 horas</p> <p>La batería SL-B26 se puede recargar hasta 500 veces. También acepta tres (3) baterías AA El fuerte clip con resorte se sujeta de forma segura a cinturones y equipos; El anillo en D proporciona orientación para colgar hacia adelante El interruptor de botón con cúpula de goma proporciona una operación fácil incluso cuando se usan guantes gruesos; cuenta con indicador de estado de la batería La construcción de polímero súper resistente y de alto impacto ofrece una durabilidad</p>	4	91804	\$ 95.000	\$ 380.000



Sociedad de Importación y Exportación Improfor Limitada

Importación y Exportación, Comercialización de
Artículos de Seguridad Industrial, del Hogar
Incendios Forestales, Químicos Ingñifugos

RUT: 77.127.510-9

COTIZACION

Nº 170.119

	Producto	Cant.	Codigo	Precio Unit.	Total
	<p>excepcional Lente de policarbonato irrompible con revestimiento de silicona antirrayas ensamblada en un bisel resistente Clasificación IP67; hermético al polvo y al agua hasta 1 metro durante 30 minutos Resistencia al impacto de 2 metros probada Alto x Ancho: 20,14 cms. x 7,26 cms. Peso 459 grs. Garantía limitada de por vida</p> <p>Modelo recargable Incluye: 01 Linterna Streamlight Survivor Pivot 01 Bateria Streamlight Recargable USB SL-B26 01 Cable USB 01 Rack para Pilas SL-B26 y Alcalinas</p> <p>Video: https://www.youtube.com/watch?v=cVkYf609_mg</p>				
	<p>Linterna Portátil Streamlight Waypoint 400 Recargable Amarillo</p> <p>Marca: Streamlight. Origen: Estados Unidos. El ligero y recargable Waypoint® 400 brilla intensamente y produce 1400 lúmenes con un haz de 1265 m de alcance. Su portabilidad y tiempo de funcionamiento prolongado lo hacen perfecto para una variedad de aplicaciones, además flota si cae al agua.</p> <p>Proyector de luz con mango de pistola con tres modos: Alto: 1400 lúmenes; 400.000 candelas; distancia de haz de 1265 m; funciona 3,25 horas. Medio: 600 lúmenes; 165.000 candelas; distancia de haz de 812 m; funciona 7,5 horas. Bajo: 38 lúmenes; 10.000 candelas; distancia de haz de 200 m; funciona 84 horas.</p> <p>Especificación Técnica: Alto: 1.400 lúmenes Tiempo de uso en modo alto: 3.25 horas. Tiempo de de uso en modo bajo. 84.00 horas- Distancia del haz: 1,265 metros Candelas: 400,000. Tipo de Batería: Iones de litio.</p>	2	44920	\$ 145.000	\$ 290.000



**Sociedad de Importación y
Exportación Improfor Limitada**

Importación y Exportación, Comercialización de
Artículos de Seguridad Industrial, del Hogar
Incendios Forestales, Químicos Ingnífugos

RUT: 77.127.510-9

COTIZACION

Nº 170.119

Producto	Cant.	Codigo	Precio Unit.	Total
Longitud: 17.14 centímetros. Peso: 690 gramos). Colores: Amarillo, Negro.				
Condiciones Valores unitarios y netos no incluyen IVA. Mercadería entregada en Pedro Montt 105 , dalcahue. Plazo de entrega: Inmediata			Neto	\$670.000
			IVA	\$127.300
			Total	\$797.300

En espera que la presente cotización cumpla con lo solicitado, le saluda muy atentamente

Roberto Ratinoff A.

Gerente General
Improfor Ltda.
www.improfor.cl